



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

05 de noviembre de 2021

MIVAH-DMVAH-0594-2021

Señores (as)
Alcaldía
Concejo Municipal

ASUNTO: Solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Escribo para hacer de su conocimiento que las rectorías en Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos y Ambiente, Energía y Mares, han estado coordinando y trabajando, estrechamente, en la formulación de una nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

Luego de una fase de consulta del producto inicial con instituciones públicas que tienen competencias relacionadas con las variables consideradas en la metodología y con la aprobación de los planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial, se logró concretar una propuesta mejorada que se compone de cuatro insumos:

- i) Reglamento de incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial (RIVAIOT);
- ii) Anexo Técnico;
- iii) Guía de Presentación; y
- iv) Flujogramas del proceso general de plan regulador urbano y del proceso SETENA con la nueva metodología del RIVAIOT.

Como siguiente parte de este proceso, consideramos indispensable, recibir retroalimentación por parte de las municipalidades como principales usuarios de esta nueva metodología; el objetivo principal de esta retroalimentación, es contar con las observaciones a la metodología, por parte de los gobiernos locales, de cara a consolidar posteriormente, un documento que incorpore también la opinión de una de las principales partes involucradas en este proceso.



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

05 de noviembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0594-2021
Página 2 de 2

Por ello, les remitimos la propuesta actual para su revisión y análisis. Asimismo, amablemente, les solicitamos enviarnos las observaciones que consideren relevantes y que pudieran permitir mejorar los insumos, **a más tardar el 8 de diciembre**, con copia a los correos vsilvia@mivah.go.cr y sraquel@mivah.go.cr; **utilizando el formato adjunto.**

Adicionalmente, les invitamos a informarnos si desean designar a dos personas funcionarias de su municipalidad para que participen en una **reunión virtual**, donde se presentaría la nueva metodología y se promovería un espacio de aclaración de dudas e intercambio de ideas en relación con los aspectos técnicos que resulten de su interés, la cual se llevaría a cabo en el mes de enero del año 2022. Por favor, incluir en su respuesta la información de contacto (Nombre, correo electrónico y teléfono) de las personas designadas, considerando como máximo dos personas por municipalidad, para hacerles llegar oportunamente la convocatoria

Agradeciendo de antemano su atención se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

Anexo: RIVAOT_Oct21.pdf
RIVAOT_Anexo Técnico_Oct21.pdf
RIVAOT_Guía Presentación_Oct21.pdf
RIVAOT_Flujogramas.pdf
Formato Observaciones al RIVAOT.docx

C:

- 📁 Sra. Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía.
- 📁 Sra. Cynthia Barzuna Gutiérrez, Viceministra de Aguas y Mares.
- 📁 Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- 📁 Sr. Ulises Álvarez Acosta, Secretario General a.i., SETENA.
- 📁 Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MVAH.
- 📁 Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria Sectorial, MIVAH.
- 📁 Archivo